



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NUBLE

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 489

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL A PERSONA QUE INDICA

TREHUACO, 19 NOV 2020

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y los Informes Socioeconómicos N° 624 al 625 de fecha Noviembre 09 de 2020, presentado por la Dirección de Desarrollo comunitario, Srta Monserrat Barriga Silva, Trabajadora Social.

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a las siguientes personas:

Nº INFORME	NOMBRE	RUN	DIRECCION	AYUDA SOCIAL
624	YOSLYN PEDREROS SEPULVEDA	18307269-0	CA PALMERA PASAJE 2	03 PAQUETES DE PAÑALES PARA BEBE TALLA XXG, DE 16 UNIDADES
625	ROSA MUÑOZ OPAZO	18307269-0	POBLACION HIRAN BRAÑAS CAMINO PUBLICO	06 PAQUETES DE PAÑALES PARA ADULTO TALLA M, DE 8 UNIDADES

2- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

